

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERGYPRIORY S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del veintisiete de Marzo del dos mil diecisiete, en el domicilio de la empresa, ubicado en la Ciudadela Los Esteros, Manzana 16 A2 Solar 46 esquina y Atahualpa, se reúnen los Accionistas de la compañía **ENERGYPRIORY S.A.**, la misma que preside el Sr. Mario Baquero Calderón, actuando como Secretaria la Sra. Matilde Coba, quien verifica que esté presente el quórum requerido por los estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías para poder llevar a efecto esta Junta, estando al momento presente la totalidad de los Accionistas que representan el 100% del capital pagado y se procede a elaborar el siguiente orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad:

- 1.- Informe del Gerente General
- 2.- Informe de Comisario
- 3.- Análisis y Aprobación del Balance General correspondiente al Ejercicio Económico 2016
- 4.-Destino de las Utilidades

1.- INFORME DE GERENTE GENERAL.-

Se da lectura del Informe del sobre las actividades administrativas y económicas presentadas en el año 2016, en donde indica que el resultado del ejercicio económico del año indicado, es una utilidad de US\$327,56 antes de Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta. El informe es puesto a consideración de los Accionistas y a su vez es aprobado por unanimidad.

2.- INFORME DE COMISARIO.-

Se lee el informe del comisario en donde indica que “Los Estados financieros cumplen con lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera en vigencia y que presentan razonablemente, la posición financiera y los resultados de las operaciones de la empresa ” Informe que es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3.- ANALISIS Y APROBACION DEL BALANCE FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-

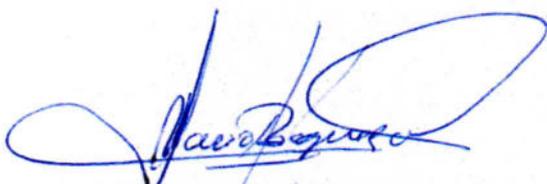
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio

- Se dan a conocer los 4 Estados Financieros, los mismos que se ponen a consideración para su aprobación por los Accionistas, los mismos que los aprueban íntegramente por unanimidad.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES

La Junta resuelve por unanimidad, No Repartir las Utilidades del año 2016 para fortalecer financieramente a la Compañía.

Se concede un receso de 15 minutos para realizar el Acta respectiva, la misma que es leída y aprobada por los Accionistas sin ninguna modificación, dando por terminada la Junta a las 10h00 y firmando en unidad de acto por triplicado.



SR. MARIO BAQUERO CALDERON
PRESIDENTE-ACCIONISTA



SRA. MATILDE COBAVITERI
SECRETARIA-ACCIONISTA